



INFORMA

Martes 28 de noviembre de 2023



sicamemt@sicamemt.org

915 522 802

912 772 371

www.sicamemt.org

C/ Abtao 25 1º oficina 3
28007-Madrid

@sicamEMTMadrid

SicamEmtMadrid

@sicamemt

POPULISMO Y FALSA GRATUIDAD

Los pasados días del fin de semana del famoso Black Friday, es decir el viernes, sábado y domingo, tanto el Ayuntamiento como la dirección de EMT se volvieron a dar un baño de populismo y falsa gratuidad en los autobuses de EMT que resulta sonrojante. Es verdad que los autobuses eran gratis esos días, es cierto también, que gran cantidad de líneas y autobuses iban a rebosar de público, pero lo que no era cierto es lo que tanto EMT como Ayuntamiento pregonaron a los cuatro vientos durante días antes de ese fin de semana. Nos estamos refiriendo a que se hartaron de decir que iban a reforzar el servicio durante esos tres días, para dar un mejor servicio y fomentar el uso del transporte público, pues tenemos que decir que todo esto ha sido una gran mentira, lo primero porque gratuito no era para todo el mundo ya que las personas que han pagado su abono mensual no han tenido ni van a tener ninguna bonificación al respecto, como en las veces anteriores, ni tampoco ha habido un refuerzo del servicio como anunciaron, es más, en vez de refuerzo lo que realmente ha habido ha sido una disminución del servicio ya que se suprimieron cientos de turnos entre los tres días, una vez más por falta de personal, por lo que hemos vuelto a padecer los conductor@s las quejas de los viajero@s por las largas esperas en las paradas, eso sí, la dirección sigue contratando con cuentagotas.

Claro que el servicio no se va a normalizar en estos próximos días y pensamos que ni en los próximos meses, ya que como ya hemos dicho en anteriores comunicados, las nuevas líneas nocturnas que van a empezar a dar servicio en los próximos días y la nueva convocatoria que ha salido de inspectores con 76 plazas, dejaran un déficit de unos 150 conductor@s, sin contar con otras convocatorias que hay conductor@s aprobados y no son trasladados por no dejar más déficit de plantilla de conductor@s.

Una vez más os decimos que por favor, si la empresa saca L-26 no trabajéis por ello, ni le cambiéis días a la empresa, siempre hay un compañero para poder cambiar días, esa es la libertad que todavía tenemos y debemos cuidar los conductor@s para no depender de los jefes, así también provocaremos que la dirección se ponga las pilas y las contrataciones sean numerosas y sirvan para cubrir las necesidades del servicio que debemos dar a los ciudadano@s como empresa pública.

SORTEO FIESTAS ABONABLES AÑO 2024

El próximo día 30 de noviembre se efectuará el sorteo para librar las fiestas abonables del año 2024, como hacemos siempre vamos a recordar como es la normativa y como hay que pedir las.

Se concederán las fiestas anuales, en primer lugar, a aquell@s conductor@s que habiéndolas solicitado el año anterior y no les hubiera tocado las haya pedido para el siguiente. En el caso que de no poder dárselas a todo@s los de este grupo por sobrepasar el porcentaje, se procederá a efectuar un sorteo entre todas las peticiones.

Si una vez atendidas todas estas peticiones fuese posible conceder alguna más, se realizará un sorteo entre todas las solicitudes restantes.

Petición de Fiestas anuales, de manera voluntaria, para parejas en una sola petición y siempre y cuando pertenezcan a la misma categoría.

Ambas Representaciones llegan al acuerdo de que aquellas parejas en las que ambos miembros tengan la categoría laboral de conductor de autobús, podrán concurrir voluntariamente de forma conjunta al sorteo de "Fiestas anuales", en las siguientes condiciones:

- Los dos conductores que constituyan una pareja deberán acreditar, con antelación suficiente a la fecha del sorteo, tal condición de forma fehaciente (libro de familia, inscripción en registro de parejas de hecho, etc.) en sus respectivos Centros de Operaciones.

- Si los miembros de la pareja están adscritos al mismo Centro de Operaciones, concurrirán al sorteo con una única petición, entrando en sorteo sólo la persona con mejor escalafón. El empleado con menor escalafón estará en lista como plaza "Reserva" sin entrar en sorteo.

- En el caso de que pertenezcan los conductores a distintos Centros de Operaciones, entrará en sorteo solamente el miembro de la pareja con mejor escalafón, -en el Centro de Operaciones al que esté adscrito; el empleado con menor escalafón estará en la lista como plaza "Reserva" en el Centro de Operaciones al que este pertenezca.

"Reserva" en cada uno de los Centros si a su pareja le han sido concedidas las fiestas anuales. Esta asignación implica que se eliminarán de la lista definitiva las concesiones provisionales en el mismo número; esta eliminación se producirá en el sentido del último al primer concedido de la lista inicial de conductores no "Reserva" que entraron en el sorteo.

- Las parejas que hayan optado por concurrir al sorteo de Fiestas Anuales en esta modalidad lo harán así en lo sucesivo. Si posteriormente optaran por concurrir de forma individual, renunciando con ello a la modalidad de "pareja", realizarán la renuncia por escrito no pudiendo solicitar concurrir a dicho sorteo en esta opción hasta que no trascurra un periodo de cuatro años.

APARCAMIENTOS

Lo que está ocurriendo es más de lo mismo que en movimiento, nos referimos a la falta que hay también de operadores de servicio para poder cubrir los aparcamientos. Por poner un ejemplo muy significativo hablaremos del aparcamiento de Montalbán, este aparcamiento es de máxima rotación por lo que se necesitan siempre tener de servicio a dos operadores, cosa que últimamente no está pasando, y solo están nombrado a un/a los fines de semana, y encima se da la problemática añadida que los dos cajeros están averiados y no dan recibo por lo que da lugar a que no se pueda atender como se debe a los usuarios. No entendemos que los cajeros no se arreglen y tengan un mantenimiento adecuado. También tenemos que denunciar lo que ocurre en el aparcamiento de Canalejas, donde hay una electrolinería, nos llega información que ese parking está prácticamente copado por UBER Y CITYS, lo que provoca que sean casi exclusivamente ellos los que siempre tengan ocupados los puntos de carga eléctrica, con el consiguiente perjuicio para los demás usuarios, ya denunciamos en su momento el trato de favor que se daba a estos vehículos en el parking de la Avda. de Portugal al ser un aparcamiento disuasorio, miraremos si en el de Canalejas hay algún tipo de favoritismo con estos vehículos.

LOTERIA NAVIDAD

Queremos recordar que sigue estando a disposición de todos los compañeros el número de lotería de navidad de SICAM hasta mediados de diciembre.

El número se encuentra en la administración de lotería nº 404, Avda. Ciudad de Barcelona, nº57, número 62820.

